

RESOLUCIÓN Nº: 1276/09.-

Ramallo, 18 de noviembre de 2009

VISTO:

Que las Ferias de Ciencias y Tecnología organizadas por la Dirección Provincial de Educación Superior y Capacitación Educativa forman parte de las Actividades Científicas y Tecnológicas Juveniles (ACTJ) basadas en los principios de libertad de participación, igualdad de oportunidades e integración social con el propósito de mejorar el interés, los conocimientos y las habilidades científicas y tecnológicas estudiantiles; y

CONSIDERANDO:

Que alumnos de la Escuela de Educación Media Nº 1, Escuela de Educación Media Nº 2, Escuela de Educación Técnica Nº 1 y la Escuela Secundaria Básica Nº 2 del distrito de Ramallo participaron en las Ferias mencionadas anteriormente;

Que las actividades Científicas y Tecnológicas Juveniles que se desarrollaron a lo largo del año en las aulas y, que más tarde se presentaron en las Ferias Escolares, luego en las Distritales y finalmente, en las Ferias Regionales, son los pasos necesarios para llegar a la etapa Provincial y luego a la Nacional;

Que la Feria de Ciencias y Tecnología ayuda a fortalecer el crecimiento creativo de chicos y jóvenes que se encuentran dentro del sistema educativo;

Que este tipo de participación contribuye al desarrollo de acciones de principios científicos y tecnológicos, que permite desarrollar habilidades de investigación y divulgación;

Que fomenta el desarrollo de conductas sociales a través de la integración de grupos;

Que permite priorizar y destacar el impacto del proyecto y/o trabajo científico tecnológico en el espacio geográfico y social, así como evidenciar la capacidad de realización de los participantes;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicítase a los alumnos **CENTURIÓN, Josefina; HOLOTTE, Leonel; QUINTERO, Sergio; RODRÍGUEZ, María Belén** y a la Profesora **PAREDES, Melina** de 2º año, modalidad Ciencias Naturales de la E.S.B. Nº 2 por aprobar la instancia local y participar en la etapa regional por el trabajo: **ACCIONES POSITIVAS PARA AFRONTAR EL CAMBIO CLIMÁTICO.**-----

ARTÍCULO 2º) Felicítase a los alumnos **DEL ARCO, Mercedes; BERNACCHIA, Agustín;** ----- **MEONIZ, Mariel; MALATESTA, Matías** y a la Profesora **CHIAPPAROLI, Adriana** de 2º año de polimodal de la Escuela de Educación Media Nº 1, modalidad Ciencias Naturales por aprobar las instancias local y regional obteniendo mención especial y participar en la Etapa Provincial por el trabajo: **DISOLVENTES PARA EPS.**-----

ARTÍCULO 3º) Felicítase a los alumnos **ARELO, Yamila; DAMELIO, Natalia; PEDRINI, Rubén** y **REYNA, Benjamín** y a las Profesoras **FLORES, María del Mar, LEZCANO, Adriana** y **ABIATTI, Leila** de 3º año del polimodal de la Escuela de Educación Media Nº 2, modalidad Ciencias Naturales por aprobar las instancias local, regional y participar en la etapa Provincial por el trabajo: **ENERGIZANTES Y ALCOHOL VERSUS NUESTRO CUERPO.**-----

ARTÍCULO 4º) Felicítase a los alumnos **FABRIZZI, Rosario; CAMPOS, Juan; GAUDEN-**
----- **ZI, Florencia; GATTI, Franco** y a los Profesores **SIANCA, Raúl** y
COVINI, Paula de 3º año de la Escuela de Educación Técnica Nº 1, modalidad Industria
de Procesos por aprobar las instancias, local, regional, Provincial y participar en la etapa
Nacional por el trabajo: **FLORES PATRIAS QUE CURAN**.-----

ARTÍCULO 5º) Comuníquese y extiéndase copia de la Resolución a la Jefatura Distrital
----- de Educación de Ramallo, a las autoridades, alumnos y las autoridades de
los Establecimientos Educativos participantes de las Ferias de Ciencias y Tecnología.-----

ARTÍCULO 6º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2009.-----